

UN LUGAR
COMO EL
HOGAR

BOLETÍN 10

ESPACIO PÚBLICO

*con enfoque
de género*



Observatorio
del espacio público
de Bogotá



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor de Bogotá

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
DE BOGOTÁ - DADEP

DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS
Directora

ÁNGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN
Subdirectora de Registro Inmobiliario, SRI

Grupo Observatorio y Política
de Espacio Público de Bogotá

DIEGO ALEJANDRO OLAVE CRUZ
Líder de Observatorio

ÁNGELA CRISTINA ESGUERRA ZAMBRANO
BERNA ROCÍO BUSTAMANTE PALMA
ERIC JULIÁN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SANDRA MÓNICA MORA RAMÍREZ
WILSON DAVID ATUESTA LEIVA
Equipo

Grupo Comunicaciones

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ MORENO
Líder Oficina Asesora de Comunicaciones

EMILY ACEVEDO MOJICA
Periodista

RONALD ORLANDO MENDEZ CORTÉS
Fotografía

JAVIER DARÍO PATIÑO RODRÍGUEZ
Diseño y diagramación



**BOLETÍN OBSERVATORIO DISTRITAL DEL ESPACIO
PÚBLICO DE BOGOTÁ No. 10**

El Espacio Público con enfoque de Género en Bogotá

Fecha de edición: Diciembre de 2022

Departamento Administrativo de la Defensoría
del Espacio Público de Bogotá - DADEP

Carrera 30 N.º 25 - 90 Piso 15
Bogotá, Colombia.
www.dadep.gov.co
observatorio.dadep.gov.co

ISSN: 2805-5888 (En Línea)

Licencia de publicación.

Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (cc by 4.0),
disponible en: [http://creativecommons.org/
licenses/by/4.0/deed.es](http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es)



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO



CONTENIDO

01

Relevancia del enfoque de género
en el espacio público 4

02

Experiencias internacionales sobre
el análisis del Espacio Público con
enfoque de género 9

03

¿Hacia dónde vamos en Bogotá? 16

04

Bibliografía 24

01

Relevancia del enfoque de género en el Espacio Público

El mundo asiste a una sucesión de cambios que se evidencian en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Las corrientes políticas, sociales y culturales ejercen presiones cada vez más fuertes en el ámbito urbano, resignificando las ideas y conceptos que nos van redefiniendo como sociedad. La familia, el barrio, el espacio público, la ciudad, lo rural y la vida misma hoy adquieren nuevas dimensiones.

Los procesos de cambio a los que nos vemos expuestos como entidades públicas, revelan la necesidad de entender el espacio público para todas y todos con el fin de ofrecer igualdad de condiciones; esto es, un espacio público incluyente que permita el uso, goce y disfrute en todo su contexto y, que responda a las necesidades de todas las personas que lo utilizan, así como en beneficio de los habitantes y visitantes, donde quiera que se genere apropiación y procesos de construcción de identidad.

Por lo anterior, se requieren conocer cómo se está dando el proceso de experiencia del espacio público y algunas variables que intervienen, y de esta forma contribuir con información que permita la toma de decisiones con argumentos para desarrollar un espacio público con enfoque de género. Desde el Observatorio del Espacio Público de Bogotá se busca a través de un estudio aportar sobre este tema al Distrito Capital; esto responde a la exigencia de identificar las necesidades particulares del espacio público, sus problemáticas, orígenes, usos y aprovechamientos. La finalidad de esta investigación es que ayude a la toma de decisiones de manera consciente y clara por parte de las diferentes entidades distritales que determinan el uso del espacio público.

Entender que el espacio público planeado ha sido mayoritariamente desarrollado y conceptualizado por hombres, basados en sus necesidades y deseos de disfrute, lo que contribuye a mantener las brechas de desigualdad entre géneros inclusive con minorías diversas como lo señala el Banco Mundial (2020): "...en general las ciudades se adaptan mejor a hombres heterosexuales, cisgénero y sin discapacidades que, a mujeres, niñas, minorías sexuales y de género y personas con discapacidad." De allí la importancia de llevar a cabo análisis que permita a los tomadores de decisión evidenciar estas circunstancias y puedan con información de calidad generar los procesos de transformación que se requieren.

En respuesta a lo anterior, encontramos este texto sobre lo que debe ser el derecho a la ciudad: "El derecho a la ciudad, el uso igualitario de ésta por parte de varones y mujeres es uno más de los desafíos pendientes. De igual manera, que las mujeres están subrepresentadas en los ámbitos de decisión y poder político, la utilización de la calle y de los espacios públicos, en el imaginario colectivo y en el diseño de la ciudad, sigue respondiendo al dominio masculino. El urbanismo y la planificación territorial aún no han incorporado suficientemente la diversidad de los sujetos que habitan la ciudad y entre ellos las vivencias diferenciadas de varones y mujeres, producto de las transformaciones en curso que afectan las prácticas sociales y los vínculos entre las personas" (Secretaría Desarrollo Urbano, 2022).

Sin embargo, cuando hablamos más allá de la ciudad como espacio físico encontramos que en Bogotá se ha priorizado el derecho al hábitat y la



vivienda digna desde la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género: El derecho al hábitat y vivienda digna, el uso igualitario de ésta por parte de las personas habitantes es uno más de los desafíos pendientes. Así mismo, que las mujeres están subrepresentadas en los ámbitos de decisión y poder político, la utilización de la calle y de los espacios públicos, en el imaginario colectivo y en el diseño de la ciudad, sigue respondiendo al dominio masculino. El urbanismo y la planificación territorial aún no han incorporado suficientemente la diversidad de los sujetos que habitan la ciudad y entre ellos las vivencias diferenciadas de varones y mujeres, producto de las transformaciones en curso que afectan las prácticas sociales y los vínculos entre las personas (Secretaría Desarrollo Urbano, 2022).

Por lo tanto, es importante que el espacio público se diseñe “pensando en las prácticas de todas y todos los usuarios y sus necesidades, tomando en cuenta las preferencias tanto de los hombres como de las mujeres, así como de los diferentes grupos etarios, acogiendo la diversidad de actividades que se realizan en este espacio con plenos derechos, replanteando un conjunto de relaciones que impliquen el reconocimiento de la presencia de todos los grupos en el espacio. También, requiere de una clara definición de las responsabilidades de mantenimiento, el establecimiento consensuado de un esquema de gestión y la mejora de la calidad física del espacio, obteniendo espacios públicos de calidad, acogedores e inclusivos respecto de todos los grupos etarios y de género, pues su percepción y valoración se da en función a la condición de género del sujeto responsable, ocasionando una segregación no solo en el uso del espacio, sino también en su diseño y gestión” (Secretaría Distrital de Planeación, 2020).

Lo que se ha podido identificar es que la estructura falla generalmente desde el momento en que se toman decisiones sobre el espacio público, debido principalmente a que dicho proceso no suele ser de carácter participativo involucrando a mujeres en sus diferencias y diversidad ni teniendo en cuenta sus necesidades y demandas.

Se diseñan para grupos específicos y homogéneos, no son integrados, no tienen un adecuado acercamiento al diseño universal, ni tienen presente la existencia de espacios de conocimiento para la construcción e intervención desde las necesidades reales de los territorios y la población que los habita.

Por consiguiente, incidir en un espacio público incluyente, implica disminuir las brechas de género haciendo partícipes a mujeres, niñas y minorías diversas a partir de sus necesidades y particularidades y así tomar decisiones en, por y para el espacio público con enfoque de género. Esta es una oportunidad de fortalecer la institucionalidad ganando la confianza de la ciudadanía a partir de la participación activa en las acciones dirigidas a la garantía del derecho al hábitat y vivienda digna.

La capacidad de reducir estas brechas inicia en la incidencia, tanto de las mujeres organizadas como las no organizadas, dentro de los lugares donde

se toman las decisiones, el cambio está en generar procesos de empatía y entender que sus necesidades son diferentes, lo cual no implica un inicio de cero, sino más bien pensarse en la adaptación para y mejorar el espacio público para todas y todos.

En consecuencia, el enfoque de género "permite comprender que existen unas relaciones de poder y desigualdad entre mujeres y hombres, reproducidas a través de roles, creencias y estereotipos que no permiten el goce efectivo de los derechos de las mujeres" (Secretaría Distrital de Planeación, 2020, p. 65) y al comprenderlo se hace fundamental que, como se mencionó anteriormente, se tengan en cuenta las particularidades de cada persona y se incluyan en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos con el fin de fomentar la equidad de género (Banco Mundial, 2020).



El Estado y los gobiernos locales tienen una responsabilidad para contribuir a estos cambios a través de políticas públicas, capacitando a las funcionarias, los funcionarios, los técnicos y técnicas, y tomadoras y tomadores de decisiones para revisar sus prácticas y los modos de abordar la resolución de los problemas, lo que es particularmente retador para el caso de Bogotá que por ser la ciudad más grande y referente del país tiene una específica relevancia como referente, incorporando en el ámbito de su quehacer la dimensión de género. Esto es, comprender el modo en que históricamente se construyen y reproducen las relaciones de género, basadas en la desigualdad y, en este caso, representado en el rol y la experiencia en el espacio público.

En definitiva, la gestión de Bogotá, con sus componentes urbanos y rurales es sin duda cada día más compleja y no puede prescindir de las mujeres y los hombres que la habitan en sus diversidades, desde sus distintas responsabilidades y pertenencias (ciudadanía, funcionarios/as, políticos/as y técnicos/as, etc.). La participación ciudadana en los asuntos que conciernen a la planificación de la ciudad, es un principio permanentemente reconocido en nuestro ordenamiento jurídico y en las distintas instancias donde se debate la problemática de las ciudades y el futuro de estas.

Finalmente, los diferentes estudios a nivel mundial han entregado algunos datos sobre lo que puede necesitarse, sin embargo, ¿Serán útiles para Bogotá?, cabe preguntarse también ¿Qué tenemos en Bogotá y cómo estamos incluyendo y atravesando este tema en las decisiones de las diferentes entidades que se toman con respecto al Espacio Público?



02

Experiencias internacionales sobre el análisis del Espacio Público con enfoque de género

El estudio de las experiencias internacionales partió desde un análisis cuantitativo, el cual consiste en la aplicación de métodos matemáticos y estadísticos para explorar la estructura y el crecimiento de la actividad científica y tecnológica. Esta técnica permite identificar asociaciones temáticas, disciplinas emergentes, redes de colaboración, número y distribución de publicaciones, entre otras (Arencibia & Moya, 2008; Serenko et al., 2010).

Este análisis se realizó con el fin de revisar la actividad científica a lo largo del periodo establecido dentro del estudio (2010-2022) en cuanto a la publicación en temas relacionados con la evaluación del uso, goce y disfrute del espacio público con enfoque de género. Se seleccionaron 104 documentos, dos de ellos con fecha inferior al año 2010 por ser referencias pertinentes y relacionadas con el tema de estudio, que son la "Guía de Indicadores de Género" (Dávila Díaz, 2004) y el informe de "Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva del género"

(UNIFEM et al., 2006).

Estos documentos se analizaron revisando si cumplían al menos uno de los siguientes criterios:

- ◆ Es un referente metodológico para medir o evaluar el uso, goce y disfrute del espacio público.
- ◆ Incluye Dimensiones o Variables o Indicadores para medir o evaluar el uso, goce y disfrute del espacio público con enfoque de género.
- ◆ Habla del uso, goce y disfrute del espacio público con enfoque de género.

A continuación, en la se presenta la línea de tiempo de las publicaciones de los 104 documentos seleccionados relacionados con el tema de estudio. Como se observa, el año con mayor número de publicaciones seleccionadas fue el 2021.

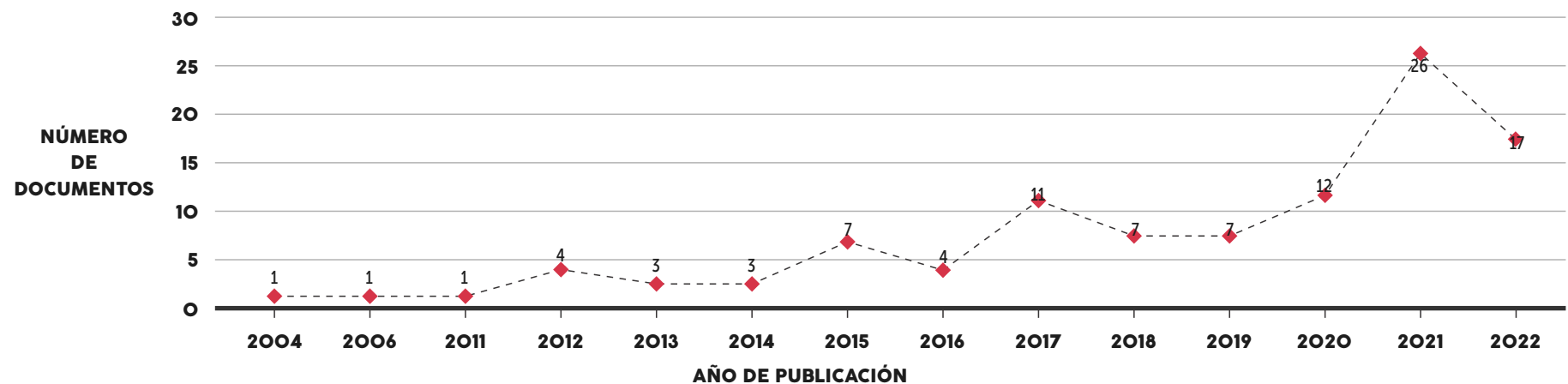
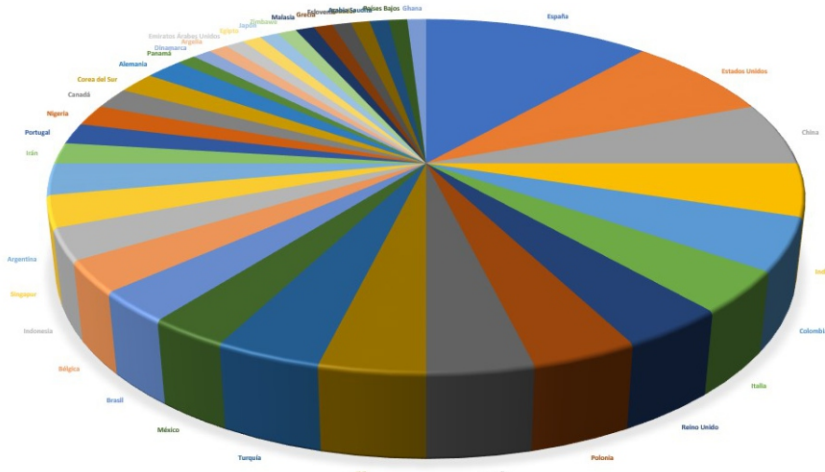


Ilustración 1. Año de publicación de los documentos seleccionados. Fuente: Elaboración propia, ODEP 2022.

Lo anterior, demuestra el creciente interés del tema dentro de la comunidad científica internacional. Vale la pena mencionar que la caída que se muestra en la Ilustración 1 se debe al nivel de producción de los primeros meses del año en curso (2022). La proyección de este año se adaptará al comportamiento regular del crecimiento de la investigación del tema.

En la gráfica se muestra el grado de producción por país donde se desarrolló

la investigación relacionada con el tema central de este trabajo, aquí se destacan: España, Estados Unidos, India, China, Reino Unido, Polonia, Australia, Argentina, Chile, Brasil, entre otros. De estos, España fue el país con mayor número de publicaciones seleccionadas (12) por relevancia y pertinencia de los estudios realizados por diferentes entidades estatales e investigadores o investigadoras que volcaron sus intereses en población con enfoque de género.



País	Documentos
España	12
Estados Unidos	8
China	6
India	5
Colombia	5
Italia	4
Reino Unido	4
Polonia	4
Australia	4
Chile	4
Turquía	4
México	3

Brasil	3
Bélgica	3
Indonesia	3
Singapur	3
Argentina	3
Irán	2
Portugal	2
Nigeria	2
Canadá	2
Corea del Sur	2
Alemania	2
Panamá	1
Dinamarca	1
Argelia	1
Emiratos Árabes Unidos	1
Egipto	1
Japón	1
Zimbawe	1
Malasia	1
Grecia	1
Eslovenia	1
Ecuador	1
Arabia Saudita	1
Países Bajos	1
Ghana	1

Ilustración 2. Grado de producción por país. Fuente: Elaboración propia, ODEP 2022.

Así mismo, para tener una representación más visual del número de documentos seleccionados por país se presenta en la ilustración un Mapamundi donde se puede apreciar con mayor tamaño que España es el

país con mayor número de publicaciones seleccionadas, seguido de Estados Unidos y China.

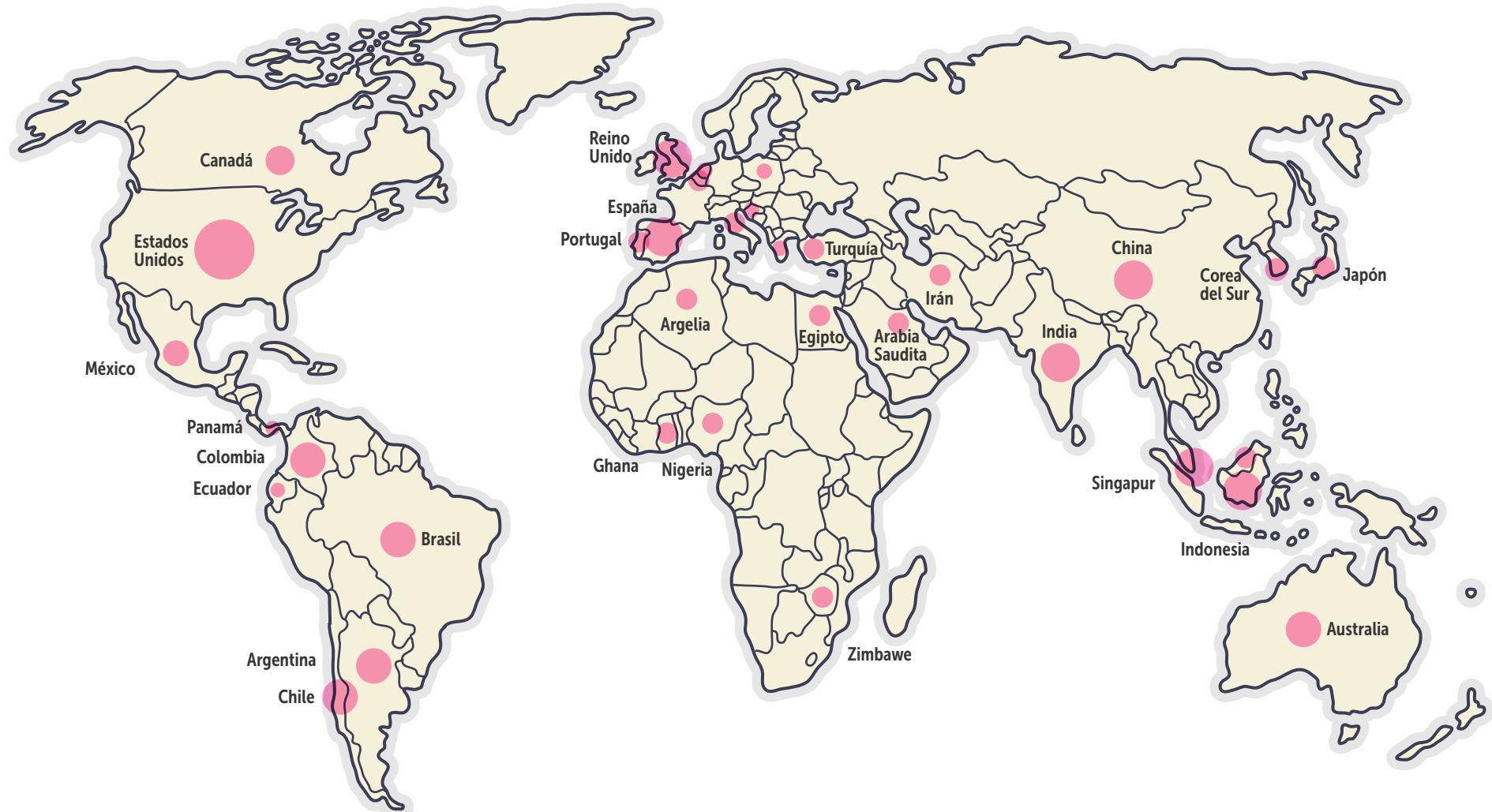


Ilustración 3. Mapa de representación del número de documentos seleccionados por país. Fuente: Elaboración propia, ODEP 2022.

Por otra parte, se determinó que en todos los países se halló como mínimo un artículo de investigación. Los informes, guías y manuales encontrados provienen de Estados Unidos, España, Argentina, Chile, México, y Panamá. En cuanto a los artículos publicados en conferencias, estos se encontraron de países como España, Singapur, Italia, Nigeria, India, Zimbawe, Indonesia y Colombia.

En este sentido, en la gráfica se muestra la distribución porcentual de los 104 documentos seleccionados según su tipo de publicación: el 77,9% correspondió a artículos de investigación publicados en revistas indexadas, seguido de un 9,6% de artículos publicados en conferencias científicas e informes y las guías o manuales un 2,9%.

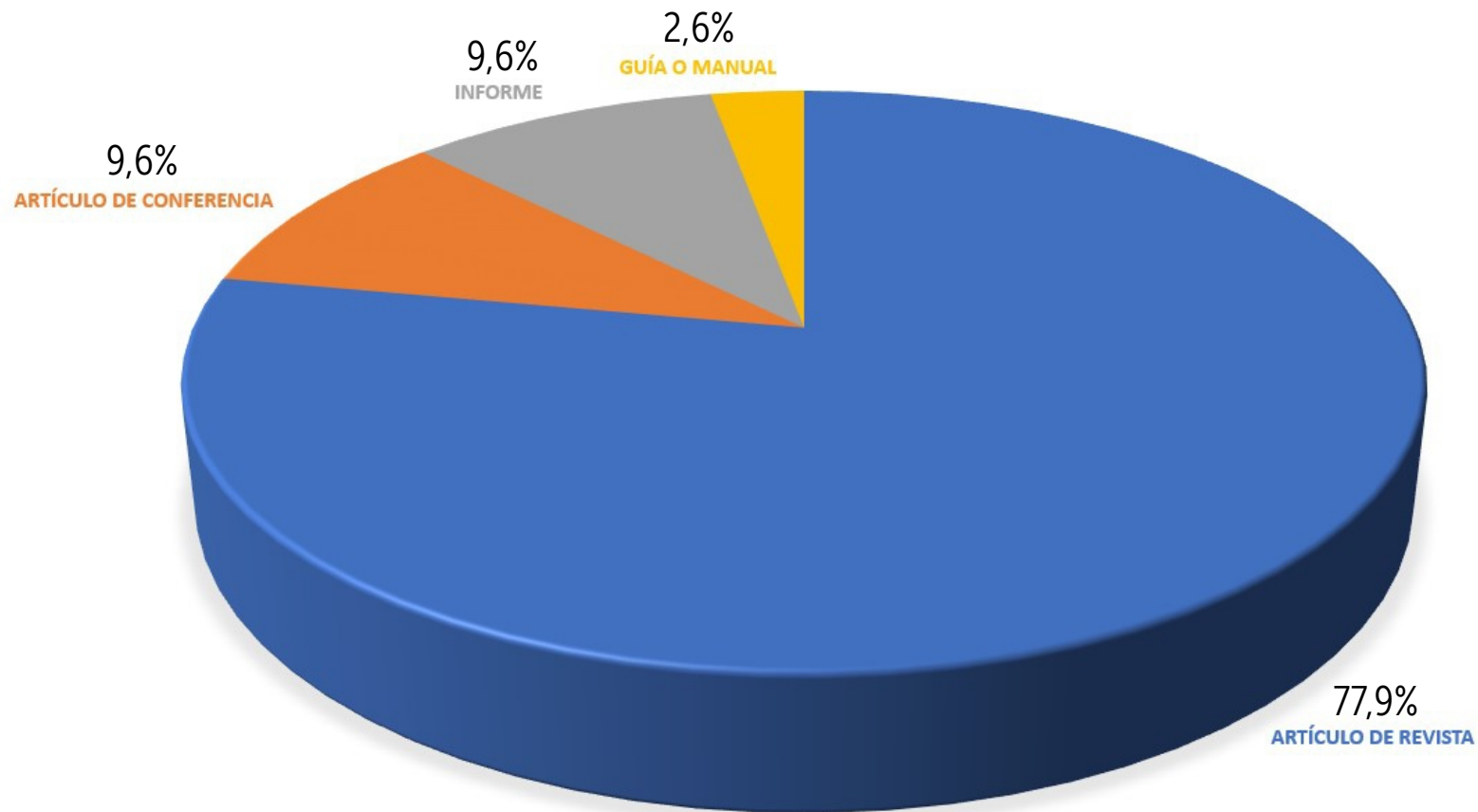


Ilustración 4. Distribución porcentual de los documentos seleccionados según tipo de publicación. Fuente: Elaboración propia, ODEP 2022.

En la ilustración se puede observar el clúster de co-ocurrencia entre las palabras de los títulos y las palabras clave de los documentos seleccionados, se identificaron dos clústeres predominantes. A la derecha y de color rojo se encuentra el clúster de percepción en color rojo; este también se

conecta con el de percepción en color rojo, el cual muestra la relación que hay entre la percepción de seguridad, espacio público, actitudes, accesibilidad y la incorporación de indicadores es otra de las temáticas relevantes.

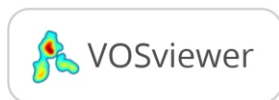
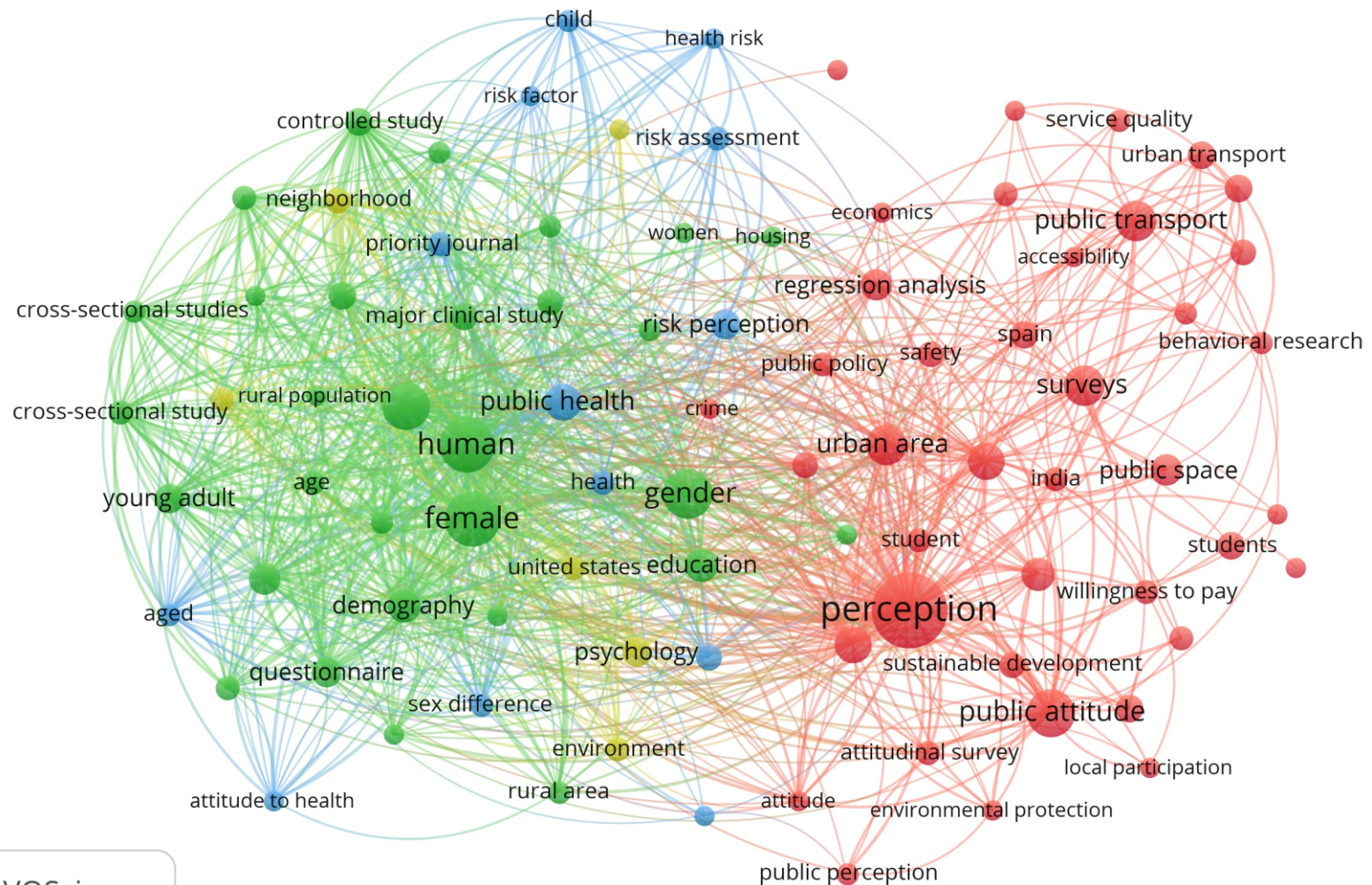


Ilustración 5. Distribución porcentual de los documentos seleccionados según tipo de publicación. Fuente: Elaboración propia, ODEP 2022.

Por otra parte, se define la evaluación como “una valoración rigurosa e independiente de actividades finalizadas o en curso para determinar en qué medida se están logrando los objetivos estipulados y contribuyendo a la toma de decisiones” (Mehta, 2014). De esta forma, esta valoración genera un marco sobre el cual realizar el análisis de la evaluación del uso, goce y disfrute del espacio público. Así mismo, es preciso mencionar que la evaluación provee un marco de referencia para pensar acerca de cuáles son los puntos débiles de un proceso y cómo favorecer cambios que en la práctica tengan beneficios (Praliya & Garg, 2019).

De modo que, los procesos de medición y evaluación buscan especialmente identificar los efectos, los impactos y la eficiencia de la inversión en el desarrollo de proyectos o actividades específicas. Por ello, la evaluación se considera un proceso que permite la realimentación (Ahirrao & Khan, 2022). En este sentido, ONU Mujeres (2015) mencionó que, si no se evalúa, no hay cambios, no se conocen los resultados, no se identifican los puntos débiles, los puntos fuertes, los ajustes y conexiones para la formulación de política y puesta en marcha de estrategias.

Es importante mencionar la diferencia entre indicador y variable, debido a que suelen confundirse o usarse indistintamente en la literatura y vale la pena aclarar su uso en el contexto de este trabajo. Según Dávila Díaz, (2004) quien explica la importancia del desarrollo de los sistemas de indicadores, pues son un paso importante para mejorar la base de la información que facilite el proceso de evaluación:

“Una variable es un aspecto o característica que desea medirse de un objeto de estudio, que puede asumir diferentes valores de los comprendidos en un conjunto. Un indicador es una característica observable e identificable dentro de una variable, de forma que los indicadores permiten asignarle a una variable un determinado valor o magnitud para medir o comparar efectivamente los resultados obtenidos de la medición”.

Los indicadores pueden ser:

- ◆ **Cuantitativos:** son los que se refieren directamente a medidas en números o cantidades.
- ◆ **Cualitativos:** son los que se refieren a cualidades. Se trata de aspectos que no son cuantificados directamente. Se trata de opiniones, percepciones o juicio de parte de la gente sobre algo.

Por consiguiente, a través de los años, algunas organizaciones e investigadores o investigadoras han intentado evaluar el grado de uso, goce y disfrute del espacio público, definiendo dimensiones, variables e indicadores, los estudios más recientes desde un enfoque de género (UNIFEM, 2016), (CEPAL, 2016), (ONU Mujeres, 2018), (Banco Mundial, 2020), (Secretaría Desarrollo Urbano, 2022), entre otros. Estos estudios internacionales se convierten en un insumo de gran importancia al momento de definir las dimensiones, variables e indicadores que serán fruto de la investigación que se está desarrollando desde el Observatorio del Espacio Público de Bogotá.



O3

¿Hacia dónde vamos en Bogotá?



El enfoque de género se ha convertido en un factor estratégico en la lucha contra la desigualdad, enmarcada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por los países representados en la Asamblea de las Naciones Unidas y llevada a nivel local a través del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 – 2024. Sin embargo, esta estrategia requiere esfuerzos de mayor aliento y sostenidas en el tiempo en la planificación y diseño urbano, áreas que históricamente han reforzado roles de género con desiguales consecuencias en diferentes temas y muy particularmente en el espacio público para la seguridad de las mujeres, niñas, niños y las minorías de género.

En Bogotá D.C., la consulta de información geográfica con enfoque de género conduce a la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de Bogotá, conocida como IDECA, que pone a disposición de la ciudadanía a través de Mapas Bogotá (aplicación web gratuita que cuenta con los datos geográficos oficiales de la capital) y la plataforma de Datos Abiertos de Bogotá, una temática exclusiva en temas de mujeres. Allí pueden ser consultados, descargados y consumidos mediante servicios geográficos, 51 objetos clasificados en cinco grupos de información conforme se muestran en la Tabla 1:

GRUPO	OBJETOS
Centros de Atención	1
Cifras de atención Secretaría Distrital de la Mujer	10
Cultura Libre de Sexismos	4
Derecho Vida Libre de Violencias	15
Seguridad para las Mujeres	21

Tabla 1. Objetos Geográficos Temática Mujer. Fuente: Elaboración propia, ODEP 2022.

La IDECA facilita el descubrimiento, acceso, interoperabilidad y reutilización de la información geográfica producida en el Distrito Capital, por lo que, es un agente estructurador de la información y no productor. Esta información es producida y mantenida por la Secretaría Distrital de la Mujer, miembro

activo de la Infraestructura. Para obtener más información disponible se puede consultar las plataformas de la IDECA (Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, 2022)

En la plataforma de datos Abiertos de Bogotá también se puede consultar y descargar información alfanumérica con temática de género proporcionada por la Secretaría Distrital de la Mujer. Datos como la encuesta de percepción Acoso Callejero a Mujeres Línea Base Ciudades Seguras

Puntos de evaluación de Seguridad Nocturna para las Mujeres, Me Muevo Segura 2019 y Microdatos ASP - Actividades Sexuales Pagadas, pueden encontrarse en formato Excel y PDF.

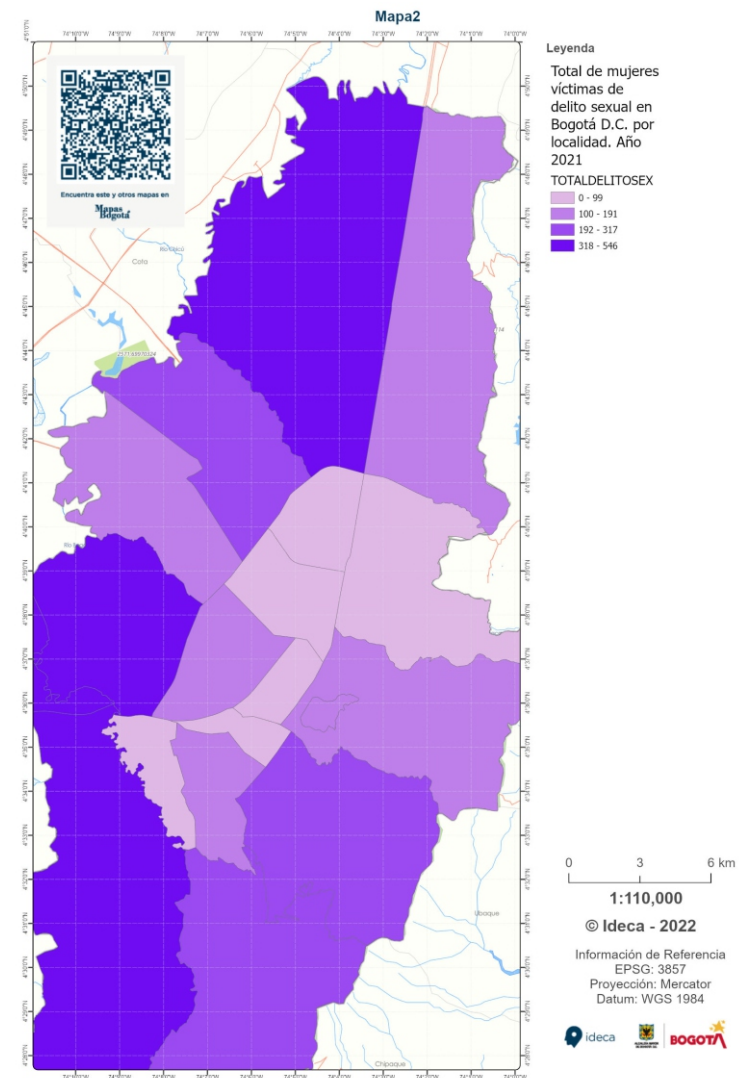
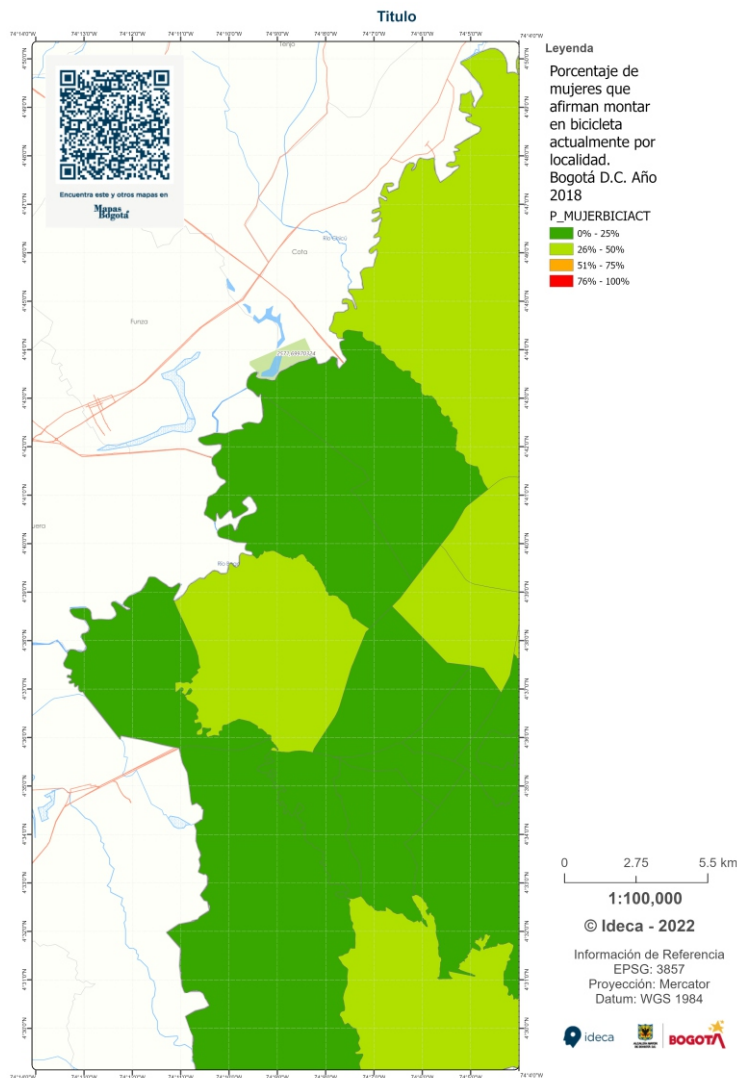


Ilustración 6. Algunas capas geográficas con temática de Mujer. Fuente: IDECA.

Así mismo, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), producen información geográfica con enfoque de género que comparten a través de los servicios de la IDECA. Los objetos geográficos se muestran en la Tabla 2.

ENTIDAD	OBJETO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Atención Integral a Personas de los Sectores LGBTI
	Atención Víctimas Violencia Familiar CAVIF
	Atención Víctimas Violencia Sexual CAIVAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Información Socioeconómica SISBEN - Personas encuestadas por sexo
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Centro de Atención a Víctimas de Delito Sexual y Violencia Intrafamiliar
	Centro de Traslado por Protección

Tabla 1. Objetos Geográficos Temática Mujer. Fuente: Elaboración propia, ODEP 2022.

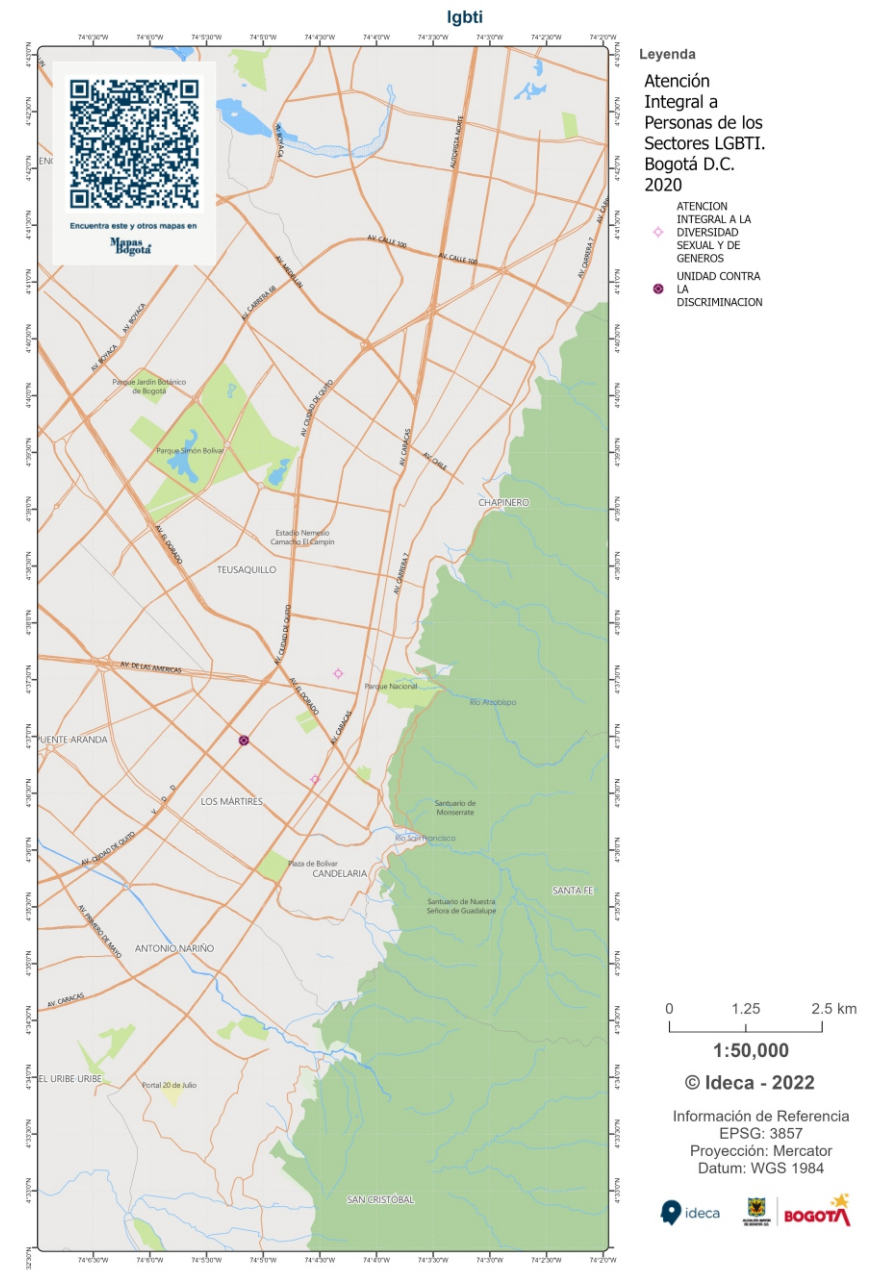


Ilustración 8. Otros objetos geográficos con enfoque de género. Fuente: IDECA.

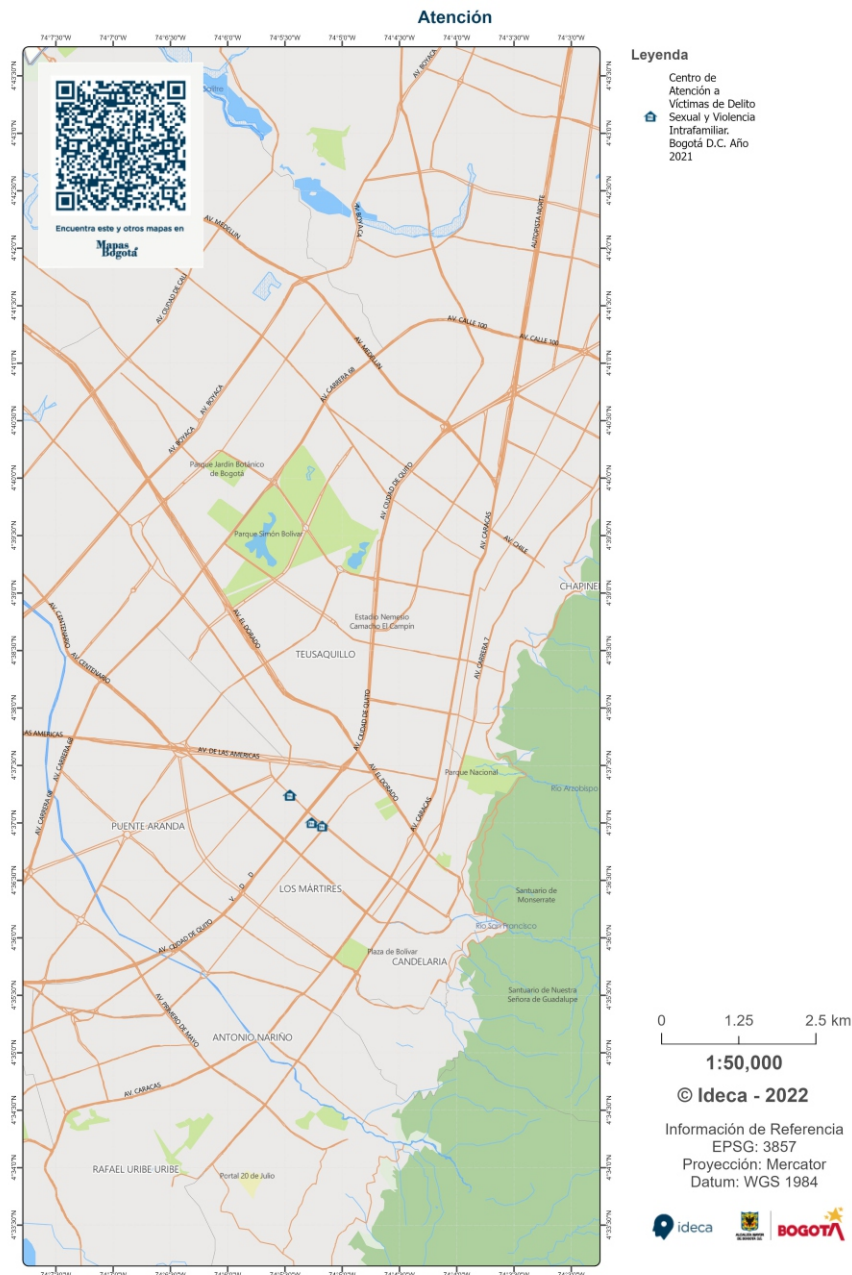


Ilustración 8. Otros objetos geográficos con enfoque de género. Fuente: IDECA.

Otra fuente de información geográfica con enfoque de género es la Encuesta Multipropósito (EM) realizada cada tres años por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Esta operación estadística tiene como objetivo obtener información sobre aspectos sociales, económicos y de entorno de los hogares y las personas habitantes de Bogotá y la región. Aunque el concepto de enfoque de género no tiene el desarrollo adecuado y se orienta principalmente al sector de los niños y niñas, al ser la EM fuente para el cálculo de los principales indicadores socioeconómicos, de capacidad de pago y calidad de vida de la capital y los municipios aledaños, es de importancia estratégica para su análisis desde el enfoque de género (Secretaría Distrital de Planeación, 2022).

La Encuesta de Movilidad es otro mecanismo del Distrito Capital para obtener información con enfoque de género. Esta encuesta, liderada por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en el año 2019 indagó sobre el uso del tiempo, identificación de género, pertenencia a grupos poblacionales y violencia o delitos en los viajes; sin embargo, estas preguntas fueron de carácter opcional, por lo que, tuvo una tasa de respuesta limitada y por recomendación directa de la SDM los resultados deben analizarse con precaución y teniendo en cuenta que no son necesariamente representativos, además de no contar con representación espacial. (Secretaría Distrital de Movilidad, 2022).

Por su parte, la Secretaría Distrital de La Mujer ha consolidado el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) como una herramienta estratégica para la toma de decisiones, recopilación, ordenamiento, análisis, interpretación y difusión de información concerniente a la situación de las mujeres que habitan en el Distrito Capital.

A través de este Observatorio, es posible la identificación de factores de desigualdad hacia la mujer, orientar la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y posicionar en el Distrito Capital la cultura de la información con enfoque de derechos de las mujeres y de género.

El visor del OMEG permite visualizar información estadística sobre temas relacionados con violencias, servicios y atenciones, pobreza y trabajo de las mujeres en Bogotá D.C. (Secretaría Distrital de La Mujer, 2022).

El avance que ha tenido Bogotá en temas relacionados con el enfoque de género, liderados principalmente por la Secretaría Distrital de la Mujer y el

trabajo articulador de la IDECA, vislumbran al espacio público existente en el Distrito Capital, con sus características físicas y sociales, como un escenario donde se expresan la división y desigualdad. La ciudadanía identificada con cualquier género tiene distintas necesidades, aspiraciones y posibilidades de usar y acceder a los bienes y espacios públicos de donde habitan.



Ilustración 9. Visor del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG)

Recientemente, la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural (DOGCC), dependencia de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, publicó la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) vigencia 2021. La EBC es una encuesta probabilística que tiene como objetivo brindar información sobre conocimientos, creencias, actitudes, valores, emociones prácticas y percepciones (CAVEP) en términos de las relaciones que las personas establecen con lo público, con el entorno, con el ambiente, así como las relaciones entre las personas.

Para esta vigencia la EBC tiene un capítulo exclusivo para el espacio público donde hace una primera aproximación a las características cualitativas de los parques, lugares de encuentro, andenes, vías y servicio de transporte público a nivel barrial. Además., un apartado para la inclusión e identidades sociales diversas y otro más, para la equidad de género y eliminación del machismo, que permiten evidenciar las brechas existentes entre los diferentes géneros de los habitantes de Bogotá en el espacio público.

No obstante, Bogotá no cuenta con información que permita evaluar el estado actual de los espacios públicos con enfoque de género, ni su evolución a través del tiempo. Es decir, no existe una batería de indicadores que visualice de forma espacial y estadística, las acciones, riesgos, variaciones y consecuencias del acceso, permanencia y disfrute de los espacios públicos por parte de la ciudadanía, tomando en consideración principal el enfoque de género.

Es por esto, que una batería de indicadores de espacio público con enfoque de género se convierte en una herramienta que construye una línea base sobre la situación actual y permite orientar acciones para buscar garantizar que el espacio público se use, goce y disfrute en igualdad de condiciones por parte de todas las personas que habitan, transitan y recorren Bogotá.



04

Bibliografía



- ◆ Ahirrao, P., & Khan, S. (2022). Evaluating public open spaces through the lively planning integrative perspective: a developing country context. *Environment, Development and Sustainability*, 24(4), 5225–5257. <https://doi.org/10.1007/s10668-021-01656-x>
- ◆ Arencibia, J., & Moya, F. (2008). The evaluation of scientific research: a theoretical approach from scientometrics. *ACIMED*, 17(4), 1–27.
- ◆ Banco Mundial. (2020). Manual para la planificación y el diseño urbano con perspectiva de género. www.worldbank.org
- ◆ CEPAL. (2016). Territorio e igualdad - Planificación del desarrollo con perspectiva de género.
- ◆ Dávila Díaz, M. (2004). Guía de Indicadores de Género.
- ◆ Mehta, V. (2014). Evaluating Public Space. *Journal of Urban Design*, 19(1), 53–88. <https://doi.org/10.1080/13574809.2013.854698>
- ◆ ONU Mujeres. (2015). Monitoreo de la Igualdad De Género y el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030: Oportunidades y Retos para América Latina y el Caribe.
- ◆ ONU Mujeres. (2018). CIUDADES SEGURAS Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS COLOMBIA.
- ◆ Praliya, S., & Garg, P. (2019). Public space quality evaluation: prerequisite for public space management. *The Journal of Public Space*, Vol. 4 N. 1 | 2019 | FULL ISSUE, 93–126. <https://doi.org/10.32891/jps.v4i1.667>
- ◆ Secretaría Desarrollo Urbano. (2022). Índice de calidad urbana con perspectiva de género.
- ◆ Secretaría Distrital de La Mujer. (2022). Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá OMEG. <https://Omeg.Sdmujer.Gov.Co/Dataindicadores/Index.Html>.
- ◆ Secretaría Distrital de Movilidad. (2022). Sistema Integrado de Información Sobre Movilidad Urbana Regional SIMUR. <https://www.Simur.Gov.Co/Encuestas-de-Movilidad>.
- ◆ Secretaría Distrital de Planeación. (2020). CONPES: Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG No. 14 de 2020.
- ◆ Secretaría Distrital de Planeación. (2022). Generalidades Encuesta Multipropósito. <https://www.Sdp.Gov.Co/Gestion-Estudios-Estrategicos/Estudios-Macro/Encuesta-Multiproposito/Visor>.
- ◆ Serenko, A., Hardie, T., Bontis, N., Booker, L., & Sadeddin, K. (2010). A scientometric analysis of knowledge management and intellectual capital academic literature (1994-2008). *Journal of Knowledge Management*, 14(1), 3–23.
- ◆ Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. (2022). Ideca: Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital. <https://Mapas.Bogota.Gov.Co/> y <https://Datosabiertos.Bogota.Gov.Co/>.
- ◆ UNIFEM. (2016). Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todos y todas.
- ◆ UNIFEM, Rainero, Liliana., Perez, Soledad., Rodigou, Maite., Agencia Española de Cooperación Internacional, & Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina. (2006). Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género. CISCsa.

BOLETÍN 10

ESPACIO PÚBLICO

*con enfoque
de género*